

# Cristina Fernández recibe una dura sentencia: seis años de prisión y prohibición perpetua para ejercer cargos públicos en la causa Vialidad

Mundo



Publicada el: 13/11/24	Visitas: 102
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 78	Puntaje: 4

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/mundo/cristina-fernandez-recibe-una-dura-sentencia-seis-anos-d-e-prision-y-prohibicion-perpetua-para-ejercer-cargos-publicos-en-la-causa-vialidad\\_8240.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/mundo/cristina-fernandez-recibe-una-dura-sentencia-seis-anos-d-e-prision-y-prohibicion-perpetua-para-ejercer-cargos-publicos-en-la-causa-vialidad_8240.php)

**CRISTINA FERNÁNDEZ  
RECIBE UNA DURA  
SENTENCIA: SEIS AÑOS DE  
PRISIÓN Y PROHIBICIÓN  
PERPETUA PARA EJERCER  
CARGOS PÚBLICOS EN LA  
CAUSA VIALIDAD**

*Mundo*

*Cristina Fernández recibe una dura sentencia: seis años de prisión y prohibición perpetua para ejercer cargos públicos en la causa Vialidad*

**Cristina Fernández enfrenta un severo fallo: se le imponen seis años de prisión y una inhabilitación de por vida para ocupar cargos públicos en el caso Vialidad.**

## **Confirmación de condena para Cristina Fernández de Kirchner**

La Cámara Federal de Casación Penal ratificó este miércoles la condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner en el marco de la causa conocida como «Vialidad».

El tribunal, integrado por los jueces Mariano Borinsky, Gustavo Hornos y Diego Barroetaveña, respaldó así la sentencia dictada en diciembre de 2022 por el Tribunal Oral Federal 2.

### **Responsabilidad en la administración fraudulenta**

Fernández fue hallada culpable de administración fraudulenta de fondos públicos debido a irregularidades en la adjudicación de 51 obras viales a empresas vinculadas al empresario Lázaro Báez, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en la provincia de Santa Cruz.

La investigación abordó la concesión de obras viales en la provincia natal del kirchnerismo, donde se denunciaron contratos irregulares que beneficiaron a Báez, un empresario ligado a la familia Kirchner.

### **Dificultades para futuras postulaciones**

Con la confirmación de esta condena, la expresidenta enfrenta serias dificultades para presentarse en futuras elecciones, incluidas las legislativas de 2025, debido a la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

### **Contexto político y judicial**

La decisión se produce en un ambiente altamente cargado desde lo político y lo mediático.

Fernández considera esta situación como parte de un proceso de «proscripción» en su contra, calificando la causa «Vialidad» como un “show judicial” diseñado para obstruir su participación en la política nacional. En un extenso comunicado anterior al fallo, la exmandataria denunció un supuesto «lawfare», acusando una persecución judicial y política, y cuestionó la imparcialidad de los jueces, mencionando sus vínculos con el expresidente Mauricio Macri.

### **La reacción de la Cámara y otros condenados**

A pesar de las alegaciones de la defensa, la Cámara desestimó la solicitud de la Fiscalía para condenar a Fernández por el delito de «asociación ilícita» y ratificó las condenas de otros implicados en la causa.

Entre ellos se encuentran Lázaro Báez, el exsecretario de Obras Públicas José López y el extitular de la Dirección Nacional de Vialidad Nelson Periotti, quienes también fueron sentenciados a seis años de prisión.

Por otro lado, varios exfuncionarios, como Julio De Vido, Abel Fatale y Héctor Garro, fueron absueltos por el tribunal. Se confirma así la condena a Cristina Fernández por la causa Vialidad, estableciendo un precedente significativo en la historia judicial del país.

Fuente: Grupo R Multimedio

## Imágenes

**CRISTINA FERNÁNDEZ  
RECIBE UNA DURA  
SENTENCIA: SEIS AÑOS DE  
PRISIÓN Y PROHIBICIÓN  
PERPETUA PARA EJERCER  
CARGOS PÚBLICOS EN LA  
CAUSA VIALIDAD**

andez recibe una dura sentencia seis años de prision y prohibicion perpetua para ejercer cargos publicos en la c

## Tags

*perpetua, judicial, expresidenta, cristina, federal, tribunal, vialidad, empresario, condena, kirchner, fraudulenta, enfrenta*

## Noticias relacionadas

- 4.0 \*** *La justicia argentina impone una pena de seis años de prisión a la exmandataria Cristina Fernández*
- 4.0 \*** *El contundente mensaje de Cristina Fernández dirigido a Javier Milei que ha generado controversia*
- 4.3 \*** *Daniel Sancho condenado a cadena perpetua por un crimen escalofriante y enfrenta reparaciones económicas significativas*
- 4.4 \*** *Cristina Fernández de Kirchner se reunió con el intendente Mauricio Zunino en la ciudad de Buenos Aires*
- 4.1 \*** *Madre estadounidense enfrenta acusaciones de haber drogado y asesinado a sus hijos antes de escapar a Reino Unido, revelan*

*fiscales*

**3.8 \*** *Un fiscal solicita que Alberto Fernández declare en una causa que investiga presuntos malos tratos hacia su expareja*

**4.9 \*** *Sunca convoca a paro parcial en Maldonado tras el trágico fallecimiento de un trabajador de vialidad en una ruta de Soriano*

**4.1 \*** *El empresario señalado en un esquema de estafa piramidal enfrenta nuevas acusaciones por la emisión de cheques sin fondos*

**3.8 \*** *Revocan trascendental decisión que obligaba a Shell a disminuir sus emisiones en un 45%*

**3.9 \*** *Expresidente peruano Alejandro Toledo recibe una dura condena de 20 años de prisión por actos de corrupción*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional

Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024